

Boletín Oficial Municipal N° 1276
Corrientes, 29 de Abril de 2010

Resoluciones

N° 1006: Aprueba documentación de Bases y Condiciones Particulares – Licitación Privada N° 02/10 «Pista Artificial de Nieve»

N° 1021: Determina la Antigüedad de los agentes adheridos al Régimen de Pasividad Anticipada, será la del 31 de Diciembre del año Adherido -

Resoluciones Abreviadas

N° 938: Reconoce gasto y autoriza pago a favor de A y M servicios de comunicación

N° 980: Concede a perpetuidad 1 (un) nicho a favor de Gregorio Molina

N° 1007: Reconoce gasto y autoriza pago a favor de Farmacia el Trébol

N° 1008: Aprueba concurso de precios N° 57/10 a favor de la firma «Ayacucho»

N° 1009: Aprueba concurso de precios N° 58/10 a favor de la firma «González w. Horacio»

N° 1010: Reconoce gasto y autoriza pago a la firma «Sonidos Barrios»

N° 1011: Reconoce gasto por contratación directa a favor de la firma Emprendimientos Argentinos

N° 1012: Reconoce gasto por contratación directa a favor de la firma Acevedo Ma. Del Carmen

N° 1013: Reconoce gasto por contratación directa a favor de la firma Romero A. Daniel

N° 1014: Reconoce gasto y autoriza pago a la firma Escorpión SRL

N° 1015: Reconoce gasto y autoriza pago a varias firmas del medio

N° 1016: Reconoce gasto y autoriza pago a la firma Salu-Data

N° 1017: Autoriza pago al ex agente Romaní D. Dorotea (Liquidación de Haberes)

N° 1018: Asigna directora de Kinesiología a la Dra. Matilde A. Cardozo

N° 1019: Celebración contrato de prestación de servicios con la Sra. Mercedes I. Decoud

N° 1020: Celebración contrato de prestación de servicios con el Sr. Santiago Serrano

N° 1022: Reconoce gasto y autoriza pago a favor de Novo R. Alberto

N° 1023: Reconoce gasto y autoriza pago a favor de González de Medina J. Ester

N° 1024: Aprueba pago por servicios de publicidad Institucional

N° 1025: Aprueba pago por servicios de publicidad Institucional

N° 1026: Aprueba pago por servicios de publicidad Institucional

N° 1027: Aprueba pago por servicios de publicidad Institucional

N° 1028: Aprueba pago por servicios de publicidad Institucional

N° 1029: Aprueba pago por servicios de publicidad Institucional

N° 1030: Aprueba pago por servicios de publicidad Institucional

N° 1031: Aprueba pago por servicios de publicidad Institucional

N° 1032: Aprueba pago por servicios de publicidad Institucional

N° 1033: Aprueba pago por servicios de publicidad Institucional

N° 1034: Aprueba pago por servicios de publicidad Institucional

N° 1035: Aprueba pago por servicios de publicidad Institucional

N° 1036: Aprueba pago por servicios de publicidad Institucional

N° 1037: Aprueba pago por servicios de publicidad Institucional

N° 1038: Aprueba pago por servicios de publicidad Institucional

N° 1039: Autoriza pago a favor de la firma Lorena Busciglio

Que, los agentes que accedan al beneficio establecido en el mencionado régimen, adquieren el estatus de activo en usufructo de retiro por pasividad anticipada, por lo que podrán computar todo el tiempo de percepción de la pasividad anticipada para obtener el beneficio previsional ordinario.

Que, por otra parte Resolución N° 312/10 se ha dispuesto el reordenamiento de agrupamientos y niveles del personal municipal, estableciéndose en su artículo 2 que la antigüedad a ser tenida en cuenta para la determinación del nivel de revista de los agentes comprendidos será la registrada al 31 de diciembre de 2009.

Que, debido a que el personal que se ha adherido al mencionado régimen de pasividad anticipada lo ha hecho en diferentes fechas, desde el año 2006 en adelante, y teniendo en cuenta de que a los mismos les comprende el reordenamiento dispuesto en la Resolución 312/10, se torna necesario precisar para este grupo de agentes las diferentes fechas a ser tenidas en cuenta para la determinación del nuevo nivel de revista.

Que, es atribución del Departamento Ejecutivo Municipal, dictar el presente acto administrativo.

PORELLO
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

Artículo 1: Determinar que la antigüedad de los agentes adheridos al Régimen de Pasividad Anticipada, a los efectos del reordenamiento de agrupamientos y niveles dispuestos por Resolución 312/10, será la del 31 de diciembre del año en el que los respectivos agentes se hayan acogido a dicho régimen.

Artículo 2: Adoptar, para el reordenamiento de agrupamientos y niveles del personal municipal acogido al régimen de Pasividad Anticipada, el utilizado para el resto del personal conforme Resolución 312/10.

Artículo 3: La presente Resolución será refrendada por el Señor Secretario General de Gobierno.

Artículo 4: Regístrese, Comuníquese, Publíquese, Cúmplase y Archívese.

CARLOS MAURICIO ESPINOLA
INTENDENTE
 Municipalidad de la Ciudad de
 Corrientes

PEDRO RAMON LUGO
Secretario General de Gobierno
 Municipalidad de la Ciudad de
 Corrientes

N° 1085: Celebración contrato con el Sr. Cristian O. Blanco

N° 1086: Celebración contrato con la Sra. Mónica Colunga

Disposiciones

Secretaría General de Gobierno

N° 90: Aprueba rendición y autoriza reposición N° 1 caja chica

N° 91: Aprueba pago por fondo permanente a Pinturería del Centro

N° 92: Aprueba pago por fondo permanente a favor del a Directora General de Presupuesto

N° 93: Rectifica Art. 1 de la Disp. N° 51/10 firma correo Andreani SA

N° 94: Aprueba rendición y autoriza reposición N° caja chica

N° 95: Aprueba pago por fondo permanente a Roberto O. Vallejos

N° 96: Aprueba pago por fondo permanente a Rita A. Micellú

Secretaría de Planeamiento O. y D. Públicos

N° 57: Rescinde Contrato de Obra con la empresa Maldonado

N° 58: Establece que 2 motocicletas estarán a cargo de Dicción de General de Control Urbano

N° 59: Establece que 2 motocicletas estarán a cargo de la Subsecretaría de Serv. Públicos

N° 60: Establece que el personal asignado en el Anexo I cumplirán funciones en el Dpto. Control Higiene Urbana

Secretaría de Economía Y Hacienda

N° 294: Aprueba pago por fondo permanente a Camba Cúa Turismo

N° 295: Aprueba pago por fondo permanente a Alexis E. R. Polladrini

N° 296: Aprueba pago por fondo permanente a Alexis E. R. Polladrini

N° 297: Aprueba pago por fondo permanente a Fabricio A. Bin

N° 299: Aprueba pago por fondo permanente a Servimetal SRL

N° 300: Aprueba pago por fondo permanente a Indusgraf SRL

N° 301: Aprueba pago por fondo permanente a Gigared SA

N° 302: Aprueba pago por fondo permanente a Telecom Argentina SA

N° 303: Aprueba pago por fondo permanente a Giga red SA

Secretaría de Salud y Medio Ambiente

N° 36: Aprueba pago por fondo permanente a Molina R. Oscar

N° 37: Aprueba pago por fondo permanente a María A. Méndez

N° 38: Aprueba pago por fondo permanente a Farmacia Integral

N° 39: Aprueba pago por fondo permanente a Sabino R. Barrios

N° 40: Aprueba pago por fondo permanente a Héctor F. Pollicer

N° 41: Aprueba pago por fondo permanente a Jesús M. Costarelli

N° 42: Aprueba pago por fondo permanente a Juan M. Mateo

Secretaría de Economía y Hacienda

N° 304: Aprueba pago por fondo permanente a David Cabrera

N° 305: Aprueba pago por fondo permanente a Alexis E. R. Polladrini

N° 306: Aprueba pago por fondo permanente a Industrial Gaseosas

N° 307: Aprueba pago por fondo permanente a Micelli R. Alejandra

N° 308: Aprueba Rendición Final de Caja Chica

N° 310: Aprueba pago de viático a favor del Secretario de Salud y Medio Ambiente

Resolución N° 1006

Corrientes. 26 de Abril de 2010

VISTO:

El Expediente N° 633-D-2010, por el cual la Subsecretaría de Cultura, Turismo y Deporte, solicita la contratación del servicio de entretenimiento, Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control, contrataciones y Administración de los Bienes del Sector Público Provincial N° 5571 – Decreto N° 3056/04 y Resolución N° 337/05 y su modificatoria la Resolución N° 86/10, y;

CONSIDERANDO:

Que, por el mismo el Subsecretario de Cultura, Turismo y Deporte, solicita autorización para realizar Llamado a Licitación Privada, para la contratación de una pista de nieve montada sobre estructura que permita la recreación y realización de actividades deportivas como ski, snowboard y actividades afines, por la suma total \$ 140.000 .

Que el mencionado evento se realiza en el marco de las festividades del mes de Corrientes y dada la proximidad de la finalización de dichos festejos es que se solicita una rápida y urgente convocatoria a empresas prestadoras de los servicios para ser contratada a fin de que las actividades puedan ser incluidas en el programa, por ello se procede a la invitación a cotizar en la forma excepcional, por un termino

de 5 días, conforme lo establece el artículo 83, del Decreto N° 3056/04.

Que, es procedente efectuar dicho llamado a Licitación Privada en los términos autorizado en la Ley N° 5571, Decreto 3056/04 la Resolución 337/05 y su modificatoria la Resolución N° 86/10.

Que, a fojas 4 obra autorización del señor Intendente para la prosecución del tramite.

Que, se ha realizado la reserva presupuestaria del gasto a través de la Dirección general de Contabilidad.

Que, a fojas 11 obra el Llamado a Licitación Privada N° 02/10; y de fojas 12 a fojas 29 obra Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares.

Que, a fojas 32 obra informe de la Asesoría Legal de la Secretaría de Economía y Hacienda.

Que, el Departamento Ejecutivo posee las facultades para el dictado de la presente Resolución.

PORELLO EL INTENDENTE MUNICIPAL RESUELVE:

Artículo 1: Aprobar la documentación de Bases y Condiciones Generales y Particulares, para el Llamado a Licitación Privada N° 02/2010, denominada «Pista Artificial de Nieve» para la contratación de una pista de nieve montada sobre estructura que permita la

recreación y realización de actividades deportivas como ski, snowboard y actividades afines, conforme lo manifestado en los considerandos.

Artículo 2: Autorizar a la Secretaria de Economía y Hacienda para que a través de la Dirección de Compras y Suministros se realice el trámite de Llamado a Licitación Privada, para la contratación referenciada en el Art. 1º, con un Presupuesto Oficial de \$ 140.000, (PESOS CIENTO CUARENTA MIL).

Artículo 3: Encuadrar la presente erogación dentro de las Disposiciones que establece la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control, contrataciones y Administración de los Bienes del Sector Público Provincial N° 5571-Decreto N° 3056/04 y Resolución N° 337/05 y su modificatoria la Resolución N° 86/10.

Artículo 4: Disponer como fecha de Apertura de sobres el día 27 de Abril de 2010 a las 18,00 horas en la Secretaria de Economía y Hacienda, sito en la calle 25 de Mayo 1132 de esta Ciudad; pudiendo ser prorrogada la misma con fundamento expreso por medio de Disposición de la Secretaria de Economía Y Hacienda.

Artículo 5: Dese intervención a la Secretaria General (Dirección General de Despacho) y, Dirección de Compras y Suministros.

Artículo 6: La presente Resolución será refrendada por el Señor Secretario de Economía Y Hacienda.

Artículo 7: Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.

CARLOS MAURICIO ESPINOLA
INTENDENTE

Municipalidad de la Ciudad de
Corrientes

C.P.MARTÍN MIGUEL
BARRIONUEVO
Secretario de Economía Y Hacienda
Municipalidad de la Ciudad de
Corrientes

Resolución N° 1021
Corrientes. 26 de Abril de 2010

VISTO:

Las Ordenanzas N° 3641/01, Resoluciones del Departamento Ejecutivo Municipal N° 2497/06 y 312/10; y

CONSIDERANDO:

Que, el «Estatuto Único para el Empleado de la Municipal de la Ciudad de Corrientes» en su artículo 88º establece... La remuneración que perciba el agente que optara por el Régimen de Pasividad Anticipada,... será la equivalente al setenta por ciento (70%) de la correspondiente a su cargo...»

Que, por medio de la Resolución N° 2497/06 de ha reglamentado el Régimen de Pasividad Anticipada, al cual el día de la fecha se han adherido un grupo de agentes municipales.

N° 1040: Aprueba concurso de precios N° 58/10 a favor de la firma Indumentaria Corrientes
N° 1041: Reconoce gasto y autoriza pago a favor de la firma Acevedo Ma. Del Carmen
N° 1042: Reconoce gasto y autoriza pago a favor de la firma Arrazate O. Eduardo
N° 1043: Reconoce gasto y autoriza pago a favor de la firma Fava R. Ángel
N° 1044: Adscribe a la agente Carrillo del Pino Ma. Cristina al HCD
N° 1045: Reconoce gasto y autoriza pago a favor de la firma Mambrin C. Ramón
N° 1046: Reconoce gasto y autoriza pago a favor de la firma Mambrin C. Ramón
N° 1047: Reconoce gasto y autoriza pago a favor de la firma Mambrin C. Ramón
N° 1048: Aprueba Trámite de compra directa a la firma Botanmol SA
N° 1049: Concede habilitación Municipal a la firma Ojeda S. Graciela –Venta de Muebles Usados-
N° 1050: Concede habilitación Municipal a la firma Abrahán Mirta – Librería-
N° 1051: Concede habilitación Municipal a la firma Óptica Midas SRL
N° 1052: Concede habilitación Municipal a la firma Espíndola Ma. Alejandra – Venta de Indumentarias-
N° 1053: Concede habilitación Municipal a la firma Sosa J. Ramón – Artículo de Pesca-
N° 1054: Concede habilitación Municipal a la firma Fuentes Hnos.
N° 1055: Concede habilitación Municipal a la firma entrenimientos y servicios SRL
N° 1056: Concede habilitación Municipal a la firma Codermatz L. Fabiana
N° 1057: Concede habilitación Municipal a la firma Farmacia Anastasi
N° 1058: Reconoce gasto y autoriza pago a favor de la firma Librería Siglo XXI
N° 1060: Aprueba trámite de contratación directa a favor de la firma DIOPSIS SA
N° 1061: Aprueba Trámite de compra directa a la firma CILEA SRL
N° 1062: Aprueba Trámite de compra directa a la firma SUJOLUZKY D. ANDRES
N° 1063: Reconoce gasto por contratación directa a favor de la firma Melana C. Alberto
N° 1064: Reconoce gasto por contratación directa a favor de la firma Melana C. Alberto
N° 1065: Reconoce gasto por contratación directa a favor de la firma Melana C. Alberto
N° 1066: Reconoce gasto por vía de excepción a favor de la firma GecSA
N° 1067: Reconoce gasto por contratación directa a favor de la firma Melana C. Alberto
N° 1068: Reconoce gasto por contratación directa a favor de la firma Melana C. Alberto
N° 1069: Reconoce gasto y autoriza reintegro a favor del Sr. Secretario de Desarrollo H: y E. Social
N° 1070: Reconoce gasto y autoriza pago a favor de la firma Escorpión SRL
N° 1071: Concede a perpetuidad 1 (un) nicho a favor del Sr. Daniel E. Alegre
N° 1072: Otorga en arriendo 1 (un) terreno al Sr. Tomas M. Vidal
N° 1073: Otorga en arriendo 1 (un) terreno a la Sra. Inés E. Lespialt
N° 1074: Otorga en arriendo 1 (un) terreno a la Sra. María E. Melgarejo
N° 1075: Rectifica el Anexo I de La Res. 828/10
N° 1076: Rectifica el Art. 1 de la Res. 917/10
N° 1077: Rectifica el Art. 1 de la Res. 919/10
N° 1078: Rectifica el Art. 1 de la Res. 920/10
N° 1079: Rectifica el Art. 1 de la Res. 922/10
N° 1080: Rectifica el Art. 1 de la Res. 926/10
N° 1081: Declara de Interés Municipal «Junto a Ma. Seguimos construyendo la civilización del amor
N° 1082: Celebra contrato con varias personas Anexo I